

# SISTEMA DE BIBLIOTECAS LEGISLATIVAS DE MÉXICO

Como primer número del *Boletín del Sistema de Bibliotecas Legislativas de México* queremos hacer énfasis en la importancia de la difusión del trabajo y el conocimiento generado al interior de las cámaras legislativas de nuestro país, es por ello que el objetivo de esta publicación es dar a conocer noticias, libros, investigaciones y, en términos generales, información relevante para el desarrollo de las bibliotecas parlamentarias de la República Mexicana.



## REINAUGURACIÓN DEL MUSEO LEGISLATIVO SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN



El 28 de febrero se reinauguró el Museo Legislativo “Sentimientos de la Nación” de la Cámara de Diputados, con el objetivo primordial de crear un espacio de reflexión que establezca un diálogo sobre la política en la sociedad y la importancia de las leyes, así como de las instituciones parlamentarias.

En esta reinauguración se contó con la presencia de María Cristina García Cepeda, Secretaria de Cultura de México; Édgar Romo García, Presidente de la Cámara de Diputados; Santiago Taboada Cortina, Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía; Luz Argelia Paniagua Figueroa, Secretaria de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, Mauricio Farah Gebara, Secretario General de la Cámara de Diputados, entre otros.

**Museo Legislativo  
Sentimientos de la Nación.**  
Edificio C, planta baja.  
Palacio Legislativo de San Lázaro.  
Horario: Lunes a viernes de  
10:00 a 18:00 h.  
Entrada libre.

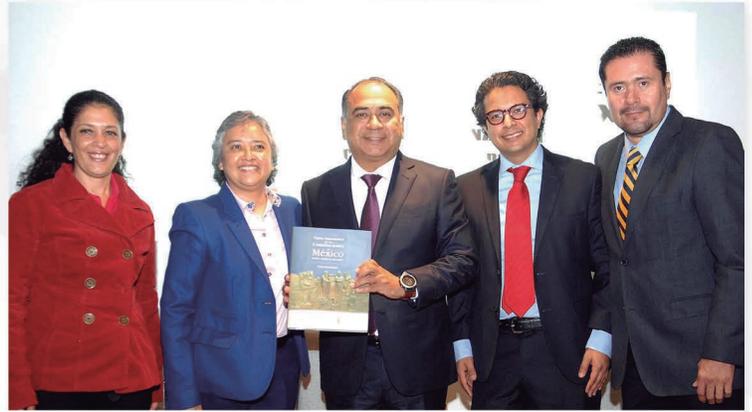
Si se desea una visita  
guiada favor de solicitarla  
al teléfono 50-36-00-00  
extensión 4603.



## PRESENTACIÓN DE LIBRO

Visión Panorámica de las Constituciones de México: Anhelos y desafíos de una nación.

El 26 de abril, en el auditorio destinado para los talleres del Museo Legislativo "Sentimientos de la Nación", se presentó el libro *Visión panorámica de las constituciones de México: anhelos y desafíos de una nación*, de la Dra. Cecilia Mora-Donatto, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y una de las autoras más prolíficas en temas de derecho parlamentario de México. El Lic. Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, el Dr. Alejandro López Sánchez, Coordinador de la Unidad Académica Jiquilpan-UNAM, y el Dr. Khemvirg Puente Martínez de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, comentaron la obra.



## CONFERENCIA MAGISTRAL. DOCUMENTACIÓN PARLAMENTARIA ESPAÑOLA

El 15 de mayo en la Cámara de Diputados, se dictó la conferencia magistral: "Documentación Parlamentaria Española", por parte de Mateo Maciá, Director de Documentación, Biblioteca y Archivo y Miguel Ángel Gonzalo, Webmaster del Congreso de los Diputados de España.

Se conocieron las generalidades de los sistemas bibliotecarios y de información parlamentaria, las experiencias en materia de transparencia por las que han transitado los colegas en el Congreso de los Diputados, así como los principales contenidos de una web parlamentaria.

*Si está interesado en el video favor de solicitarlo por correo electrónico:*

[sistema.bibliotecaslegislativas@congreso.gob.mx](mailto:sistema.bibliotecaslegislativas@congreso.gob.mx)





## FIRMA DE CONVENIO SISTEMA DE BIBLIOTECAS LEGISLATIVAS



Al inicio de la sesión ordinaria del 17 de mayo, en el Pleno del Congreso del Estado de Baja California, el Convenio de Colaboración, en materia bibliotecaria, para impulsar los trabajos del Sistema de Bibliotecas Legislativas, entre el Honorable Congreso de la Unión y el Congreso de Baja California.

EL mencionado convenio fue firmado por la Diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa, en representación de la Cámara de Diputados Federal y por el Diputado Presidente del Congreso del Estado Marco Antonio Corona Bolaños Cacho, en representación del Poder Legislativo de Baja California.



Al finalizar la ceremonia de firma, los invitados realizaron una la visita a la Biblioteca Legislativa *Lic. Héctor Terán Terán*; del Congreso del estado de Baja California, con su Coordinador General, el C.P. Javier L. Solís Benavides.

En la imagen superior la Dip. Luz Argelia Paniagua y el Dip. Marco Antonio Corona Bolaños muestran el documento que hace oficial dicho convenio, acompañados por los testigos de honor.

Abajo la Dip. Paniagua realizando un recorrido, encabezado por su Coordinador General, el C.P. Javier L. Solís Benavides. por la Biblioteca Legislativa *Lic. Héctor Terán Terán*.

A continuación encontrará una selección de las últimas ediciones emanadas por las unidades de investigación de la Cámara de Diputados federal, principalmente las que contienen datos útiles para los estados fronterizos, en particular Baja California. Al finalizar este boletín le encontrará la infografía: Modelos econométricos de migración y remesas en México.

**Nota:** Los documentos aquí publicados son de libre difusión realizando la cita correspondiente.



**PUBLICACIONES  
INFORMACION/LIBROS/INVESTIGACIONES**

Le invitamos a enviar información de su biblioteca, publicaciones e investigaciones realizados en su Congreso, al correo [sistema.bibliotecaslegislativas@congreso.gob.mx](mailto:sistema.bibliotecaslegislativas@congreso.gob.mx)



DIRECCIÓN GENERAL  
DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN,  
INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS

- **El flujo migratorio México - Estados Unidos y la captación interna de remesas familiares (2018, 92 p.)**

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-01-18\\_2.pdf](http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-01-18_2.pdf)

- **Modelos econométricos de migración y remesas México-EU (2018, 30 p.)**

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-02-18\\_2.pdf](http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-02-18_2.pdf)

- **Presupuesto Público Federal identificado para el estado de Baja California, 2018 (16 p.)**

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-05-18/Baja\\_California\\_2018\\_PEF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-05-18/Baja_California_2018_PEF.pdf)

- **Principales Facultades de los Integrantes del Gobierno Municipal en los 31 Estados (2018, 299 p.)**

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-06-18.pdf>

- **Ley General de Archivos. Estudio Comparado del texto vigente y proyecto de nueva Ley (2018, 80 p.)**

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-07-18.pdf>

- **Análisis Comparativo de las Reformas de las Constituciones Locales de Aguascalientes a Michoacán Noviembre de 2016 a noviembre 2017 (2018, 300 p.)**

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-08-18.pdf>

- **El Presupuesto Público Federal para la Función: SEGURIDAD PÚBLICA, 2017-2018 (47 p.)**

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-10-18.pdf>

- **El Presupuesto Público Federal para la Función: SEGURIDAD NACIONAL, 2017-2018 (32 p.)**

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-11-18.pdf>

- **El Presupuesto Público Federal para la Función: COMBUSTIBLES Y ENERGÍA, 2017-2018 (44 p.)**

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-12-18.pdf>



- **Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y Participaciones Federales Cuarto Trimestre de 2017 (2018, 4 p.)**

<http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2018/notacefp0212018.pdf>

- **Análisis del Gasto Federalizado Pagado al Primer Trimestre de 2018 a Nivel Nacional y por Entidad Federativa (29 p.)**

<http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2018/cefp0092018.pdf>

- **Indicadores Económicos de Coyuntura (2018. 9 p.)**

<http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/boleco/2018/becefp0202018.pdf>



- **DERECHO PARLAMENTARIO. Organización y Funcionamiento del Congreso (2012, 198 p.)**

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/18401/92836/file/33.pdf>



- **Encuestas electorales (2018, 105 p.)**

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/113783/568785/file/CESOP-IL-72-14-EncuestasElectorales-180518.pdf>

- **Estudio sobre Población y Desarrollo. La transición demográfica y los dividendos derivados del bono demográfico (2018, 45 p.)**

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/113783/568785/file/CESOP-IL-72-14-EncuestasElectorales-180518.pdf>

- **La desaparición forzada de personas. Un panorama general (2018, 48 p.)**

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/107657/539058/file/CESOP-IL-72-14-DesaparicionForzada-060318.pdf>

- **Almanaque Electora Parte I. (2018, 49 p. Baja California p. 10)**

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/107404/537693/file/CESOP-IL-72-14-AlmanaqueElectoralP1-280218.pdf>



- Mapeo de Armonización Legislativa en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres (2018, 2p.)

<http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/335712/1198014/file/Mapeo%20Armonizaci%C3%B3n%20Integrado.pdf>

- Violencia política contra las mujeres. Como elementos de género (2018, 106 p.)

<http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/335695/1197931/file/Violencia%20pol%C3%ADticaDigital.pdf>

- Violencia Intrafamiliar (2018, 43 p.)

<http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/335727/1198086/file/Violencia%20intrafamiliar%20.pdf>

- Diagnóstico del Cumplimiento de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México (2018, 89 p.)

[http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/335694/1197927/file/INVESTIGACI%C3%93N%20DIAGN%C3%93STICO%20NU%C3%91EZ%20\(2018\).pdf](http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/335694/1197927/file/INVESTIGACI%C3%93N%20DIAGN%C3%93STICO%20NU%C3%91EZ%20(2018).pdf)

- La Vid en México (2018, 17 p.)

[http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/cedrssa/lxiii/inwinter\\_vid\\_mex.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/cedrssa/lxiii/inwinter_vid_mex.pdf)

-Legislación Relacionada con Zonas Económicas Especiales (2018, 33 p.)

[http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/cedrssa/lxiii/legrel\\_zonec\\_esp.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/cedrssa/lxiii/legrel_zonec_esp.pdf)

- La Estructura Programática del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de Sagarpa y del Pec 2018 (87 p.)

[http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/cedrssa/lxiii/estrprog\\_proypre\\_egrfed.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/cedrssa/lxiii/estrprog_proypre_egrfed.pdf)

-Análisis de la política agrícola común (PAC) de la Unión Europea, con reflexiones para el proceso de integración de América del Norte (2017, 21 p.)

[http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/cedrssa/lxiii/legrel\\_zonec\\_esp.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/cedrssa/lxiii/legrel_zonec_esp.pdf)



# MODELOS ECONOMETRÍCOS DE MIGRACIÓN Y REMESAS EN MÉXICO



MÉXICO

## En México se presenta una oferta-expulsión de migrantes

por la insuficiente dinámica de la economía nacional para absorber el excedente de la fuerza de trabajo (desempleo), expulsando a la población en edad de trabajar a buscar oportunidades de ocupación en EU que es el país intensivo en capital.

ESTADOS UNIDOS

## En Estados Unidos se ejerce la demanda-atracción de migrantes internacionales

por el dinamismo de los sectores agrícola, industrial y de servicios de este país intensivo en capital, generando un exceso de demanda laboral que empuja a los salarios a la alza, este es el poder de atracción de esta economía.



## FLUJOS MIGRATORIOS MÉXICO - ESTADOS UNIDOS

### Principales regiones de salida desde México de Inmigrantes

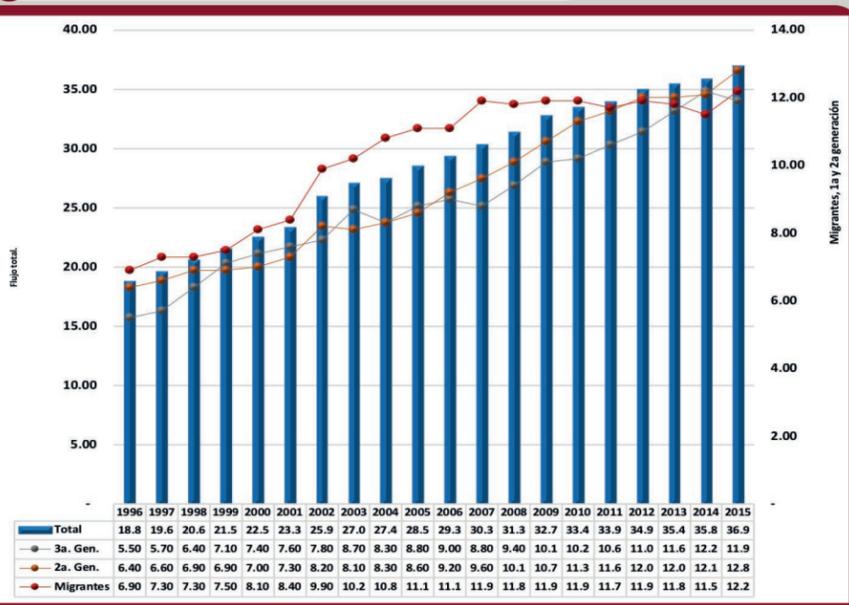
- Hacia California
- Hacia Texas
- Hacia Nuevo México

### Flujos de inmigración

- Hacia California
- Hacia Texas
- Hacia Nuevo México
- Desde Centroamérica y Sudamérica
- Frontera de México
- Ciudades fronterizas

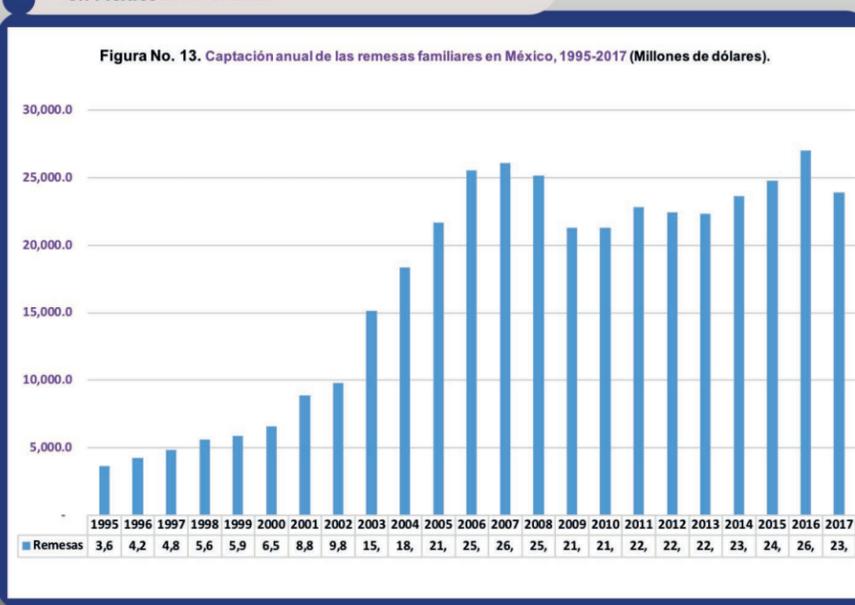


### Evolución del flujo de población de mexicanos que residen en EU del 1996 al 2015 (Millones de personas)



### Captación anual de Remesas familiares en México 1995 al 2017

Figura No. 13. Captación anual de las remesas familiares en México, 1995-2017 (Millones de dólares).



Aspectos teóricos: Se basa en la escuela neoclásica de la migración internacional donde se deduce que:

Modelo econométrico de la migración México-EU.

Modelo econométrico que explica el impacto de las remesas en el crecimiento del PIB.

CONCLUSIONES:

Los factores de oferta-expulsión (push) se presentan en el país intensivo de mano de obra y de baja dotación de capital, donde se produce un exceso de oferta laboral. En tanto, los factores de demanda-atracción (pull) se encuentra en la Nación intensiva en capital que requiere mano de obra adicional a la existente en su territorio, generándose una brecha salarial entre el país migrante y el receptor.

$$\text{LOG(MIGRAC)} = 10.72 + 0.62 \cdot \text{LOG(DIF\_SAL)} + 0.06 \cdot \text{TDA} - 0.11 \cdot \text{DUMMY} + \text{et}$$

Donde:  
LOG(MIGRAC): Flujo migratorio internacional México-EU.  
LOG(DIF\_SAL): Relación salarial (Méx/EU), es la demanda atracción. TDA: Tasa de desempleo abierto de México, es la oferta-expulsión. DUMMY: Variable dicotómica que toma valores de 0 y 1.  
et: Error de la regresión.

**Análisis de elasticidades:**  
 $\phi_1 = 0.62$ . Como  $\phi_1 > 0$ , implica que cuando el factor de demanda-atracción (diferencial salarial) se incrementa en 1%, la migración internacional México-EU lo hace en 0.62%.  
 $\phi_2 = 0.06$ . Como  $\phi_2 > 0$ , implica que cuando el factor de oferta-expulsión (tasa de desempleo abierto) se incrementa en 1%, la migración internacional México-EU lo hace en 0.06%.

$$\text{LOG(PIB)} = -3.52 + 0.78 \cdot \text{LOG(MANUFACT)} + 0.30 \cdot \text{LOG(TURISMO)} + 0.18 \cdot \text{LOG(REMESAS)} + [\text{MA}(1)=0.79, \text{MA}(2)=0.71] + \text{et}$$

Donde:  
LOG(PIB): Producto interno bruto de México.  
LOG(MANUFACT): Exportaciones manufactureras.  
LOG(TURISMO): Flujos de ingresos por turismo.  
LOG(REMESAS): Flujos de ingresos por remesas.  
MA(1) y MA(2): Promedios móviles.

**Análisis de elasticidades:**  
 $\phi_1 = 0.62$ . Como  $\phi_1 > 0$ , implica que cuando las exportaciones manufactureras se incrementan en 1%, el PIB lo hace en 0.78%.  
 $\phi_2 = 0.30$ . Como  $\phi_2 > 0$ , implica que cuando los flujos de ingresos por turismo se incrementan en 1%, el PIB lo hace en 0.78%.  
 $\phi_3 = 0.18$ . Como  $\phi_3 > 0$ , implica que cuando los flujos de ingresos por remesas se incrementan en 1%, el PIB lo hace en 0.18%.

- El **factor de la demanda-atracción** que determina este flujo migratorio internacional es el diferencial salarial (Méx/EU), ambas variables tienen una relación directa, lo que implica que cuando éste se incrementa en 1%, el flujo migratorio lo hace en 0.62%.
- El **factor de la oferta-expulsión** que determina el flujo migratorio internacional en ambos países es la tasa de desempleo abierto, ambas variables tienen una relación directa, lo que implica que cuando esta tasa se incrementa en 1%, el flujo migratorio lo hace en 0.06%.
- El **análisis del modelo econométrico** nos permite arribar a otra conclusión significativa: para explicar este flujo migratorio internacional, los factores relacionados con la demanda-atracción son más poderosos que los de la oferta-expulsión, lo que significa que el diferencial salarial generado en la economía norteamericana es más importante que el problema doméstico asociado con la tasa de desempleo abierto, puesto que la elasticidad del primero es de 0.62% y la del segundo es del 0.06%.
- En **materia de remesas**, se concluye que éstas sí explican el crecimiento de la actividad económica de México en la siguiente magnitud: cuando se incrementan en 1%, el PIB lo hace en 0.18%.



En el 2015 pasaron de 36.9 millones de mexicanos residían en EU

- 11.9 millones tercera generación
- 12.8 millones segunda generación
- 12.2 millones migrantes

de 1995 al 2016 pasaron de 6.9 millones a

12.2 millones de migrantes mexicanos

REMESAS captadas en MÉXICO

de 1995 al 2016 pasaron de 3 mil a 26 mil 993 mdd

